	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 18	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRONICA


Acta No. 43 de 2021					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de agosto de 2021	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Sesión Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	N/A
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	
Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante principal y suplente de los estudiantes de pregrado	N/A
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia




	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 18	

N/A	N/A
-----	-----

<b>5. Orden del Día:</b>
<p>1. FCT – Solicitud aprobación de la apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2. Es de mencionar que el total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED “Jóvenes a la U” y dos cupos (2) de inscripción regular sin beca. (202103500106623).</p> <p>2. SAD – Solicitud de aprobación lista de los postulados en el marco del convenio “Jóvenes a la U” de las siguientes estrategias en las que participó la Universidad Pedagógica Nacional de los programas de pregrado para el periodo 2021-2.</p> <p>Pregrados: Licenciatura en Educación Básica primaria Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Articulación Normalistas a la U. Consejo Académico aprobó 70 cupos, Licenciatura en Tecnología: Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Cupos adicionales en un programa Convencional 4ª revolución industrial, Licenciatura en Ciencias Sociales: Convocatoria Jóvenes a la U- Programa: La U en Tu Localidad. Consejo Académico aprobó 35 cupos.</p>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)</b>	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico “Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico” se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de <b>Correo electrónico</b> , mediante la cual se aprobó:	
<b>1. FCT – Solicitud aprobación de la apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2. Es de mencionar que el total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED “Jóvenes a la U” y dos cupos (2) de inscripción regular sin beca. (202103500106623).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
Se llevó a cabo la presentación de la solicitud por parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología sobre la aprobación de la apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2. El total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED “ <b>Jóvenes a la U</b> ” y dos cupos (2) de inscripción regular sin beca.	
Que mediante comunicación electrónica de fecha 11 de agosto de 2021 con radicado 202103500106623, la Facultad de Ciencia y Tecnología, remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2. El total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED “ <b>Jóvenes a la U</b> ” y dos cupos (2) de inscripción regular sin beca, avalada por el Consejo de Facultad en sesión del 06 de agosto de 2021.	
A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:	
<b>Decisión:</b>	
<i>El Consejo Académico aprobó la apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2. El total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED “Jóvenes a la U” y dos cupos</i>	



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 18	


<i>(2) de inscripción regular sin beca. (202103500106623).</i>	
<b>2.SAD – Solicitud de aprobación lista de los postulados en el marco del convenio “Jóvenes a la U” de las estrategias en las que participó la Universidad Pedagógica Nacional de los programas de pregrado para el periodo 2021-2.</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
<p>Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Subdirección de Admisiones y Registro respecto a la aprobación de la lista de postulados en el marco del convenio “<b>Jóvenes a la U</b>” de las siguientes estrategias en las que participó la Universidad Pedagógica Nacional de los programas de pregrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Licenciatura en Educación Básica primaria Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Articulación Normalistas a la U. Consejo Académico aprobó 70 cupos.</i></li> <li>• <i>Licenciatura en Tecnología: Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Cupos adicionales en un programa Convencional 4ª revolución industrial. Consejo Académico aprobó 35 cupos</i></li> <li>• <i>Licenciatura en Ciencias Sociales: Convocatoria Jóvenes a la U- Programa: La U en Tu Localidad.</i></li> </ul> <p>Que mediante comunicación de fecha 09 de agosto de 2021 con radicado 202103050105183, la Facultad de Educación, remitió para consideración del Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la lista de los postulados en el marco del convenio “Jóvenes a la U”.</p> <p>Se informa al cuerpo colegiado que los cupos de pregrado para Licenciatura en Educación Básica primaria y Licenciatura en Ciencias Sociales, fueron aprobados en sesiones electrónicas del 25 de junio, del 01 de julio de 2021, respectivamente.</p> <p>A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó:</p> <p><b><u>Decisión:</u></b>  <i>El Consejo Académico aprobó la lista de admitidos de los programas de Pregrado en el marco del convenio “Jóvenes a la U” para el periodo 2021- 2:</i></p> <p><b><u>Pregrados:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><i>Licenciatura en Educación Básica Primaria - (Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Articulación Normalistas a la U)</i></b></li> <li>• <b><i>Licenciatura en Tecnología – (Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Cupos adicionales en un programa Convencional 4ª revolución industrial).</i></b></li> <li>• <b><i>Licenciatura en Ciencias Sociales – (Convocatoria Jóvenes a la U- Programa: La U en Tu Localidad)</i></b></li> </ul>	

<b>7. Anexos:</b> (Aicione o elimine tanta filas como necesite)
Anexo: Soporte Votación



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 43 DEL 11 DE AGOSTO DE 2021

No.	Consejero	Cargo	1.FCT – Solicitud aprobación de la apertura de 38 cupos para el programa de la Licenciatura en Tecnología, 2021-2.		2. SAD – Solicitud de aprobación lista de los postulados en el marco del convenio “Jóvenes a la U”	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	-	-	-	-
2	John Harold Córdoba	Vicerrector Académico	X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X	
6	Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional	-	-	-	-
7	Sandra Duran Chiappe	Decana Facultad de Educación	X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X	
11	Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante Princ. de los Profesores	X		X	
12	Cristhian Stiven Zamudio Potes y Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado	-	-	-	-
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 5 de 18	

Anexo punto: 1.



**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FCT-350  
**FECHA:** Miércoles, 11 de agosto de 2021  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Cupos Licenciatura en Tecnología 2021-2

Cordial saludo Dr. Gina:

Para consideración del Consejo Académico, de manera atenta me permito enviar la propuesta de (38) cupos para el programa de Licenciatura en Tecnología para el segundo periodo de 2021, los cuales fueron avalados por el Consejo de Facultad mediante consulta electrónica del 6 de agosto de 2021.

Es de mencionar que el total de los cupos incluyen (36) correspondientes a las becas SED-Jóvenes a la U- y dos cupos (2) de inscripción regular sin beca.

Agradezco la atención.

  
**HUGO DANIEL MARÍN SANABRIA**  
 Decano


Estado: FCT-350/Queda F. propuesta Yaneth M.

Al consultar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2021.08.11  
 No. de Radicación: 202101700170621





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 6 de 18</b>	

**RV: Memorando SGR 202103500106623**

**CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE** <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

Mié 11/08/2021 16:20

**Para:** GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambranor@pedagogica.edu.co>

**CC:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>; LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>; CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

 1 archivos adjuntos (240 KB)

SGR 202103500106623 cupos Lic tecnología (1).pdf;

Cordial saludo Dr. Gina

Por indicación del señor Decano, de manera atenta me permito informar que fue radicado en ORFEO el memorando del asunto de esta comunicación ajustado.

Agradezco la atención

Claudia Rodríguez Latorre  
Secretaría  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
(57-1) 594 1894 Ext. 222  
Oficina B-223, Calle 72 N°. 11-86

**De:** HUGO DANIEL MARIN SANABRIA <hmarin@pedagogica.edu.co>

**Enviado:** miércoles, 11 de agosto de 2021 4:12 p. m.

**Para:** CLAUDIA MARLEN RODRIGUEZ LATORRE <cmrodriguez@pedagogica.edu.co>

**Cc:** LUZ YANETH MEDINA OVIEDO <lmedina@pedagogica.edu.co>

**Asunto:** RE: Memorando SGR 202103500106623


Cordial Saludo estimadas Luz Yaneth y Claudia,

Agradezco la gestión al respecto y me permito remitir en adjunto y con mi visto bueno el memorando para que podamos remitirlo a la SGR.

Mil gracias y quedo atento,

  
Hugo Daniel Marín Sanabria  
Decano  
Facultad de Ciencia y Tecnología  
(57-1) 594 1894 Ext. 221  
Edificio B, Oficina 223



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
<b>Código: FOR002GGU</b>	<b>Versión: 02</b>	
<b>Fecha de Aprobación: 18-06-2014</b>	<b>Página 7 de 18</b>	

Anexo punto 2:

1180821 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

**SOLICITUD AVAL PROCESO SELECCIÓN LEBP 2021.2**

**VIVIANA LANCHEROS GONZALEZ** <vlancherosg@pedagogica.edu.co>  
 Lun 08/05/2021 21:44

**Para:** CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>  
**CC:** FACULTAD DE EDUCACION <fed@pedagogica.edu.co>; MARIA EBED ROJAS PINZON <mirojas@pedagogica.edu.co>; ANDREA JAZMIN MANRIQUE CARMACHO <ajmanrique@pedagogica.edu.co>; GLORIA JULIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (2 MB)  
 2021-05-09\_Vo.Bo. DECANA MEMO SG PROCESO SELECCIÓN LEBP.pdf; ACTA 39 LISTA ADMITIDOS LEBP.pdf; 1.2 ANEXO PROCESO SELECCIÓN LEBP.doc

Cordial saludo abogada Gina.

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se remite para consideración del Consejo Académico, proceso de selección y lista de admitidos a la Licenciatura en Educación Básica Primaria para el segundo período de 2021, en el marco del "Convenio Jóvenes a la U".

Como soportes se adjunta:

- Vo.Bo. Decana como soporte de autorización de firma digital
- Comunicación 202103050105183
- Comunicación del Departamento de Psicopedagogía
- Informe proceso de selección
- Lista de admitidos.

Atentamente,

**Viviana Lancheros González**  
 Asistente Académica  
 Facultad de Educación  
 (57-1) 594 1894 ext 318  
 Calle 72 # 11-86

La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leído por las personas a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que se lea.

AVISO LEGAL  
 Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibir y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otros, por la ley 1273 de 2008. Por lo tanto, el acceso y/o uso indebido de dicha información acarrea las consecuencias jurídicas de conformidad con las normas invocadas.

<https://outlook.office.com/mail/itbocik5AAQ6AD4ZDFvYzodLWZiYy40NDUyMjE1MzVlTHMNTjZyODh4wAGACDUZOS3QCp8j6kU78y6%3D> 1/1





**FORMATO**

**ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

**Código: FOR002GGU**

**Versión: 02**

**Fecha de Aprobación: 18-06-2014**

**Página 8 de 18**



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL**  
*Universidad de educadores*

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** FED-305  
**FECHA:** Lunes, 09 de agosto de 2021  
**PARA:** Abogada **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaria General  
**ASUNTO:** Aprobación lista de admitidos LEBP Convenio Jóvenes a la U 2021-2  
(202130850102003)

Estimada Gina,

Con un cordial saludo informo que el Consejo de Facultad a través de consulta electrónica con fecha del 09 de agosto de 2021 (acta 39), avaló el proceso de selección y la lista de admitidos en la Licenciatura en Educación Básica Primaria para el segundo periodo de 2021, en el marco del "Convenio Jóvenes a la U":

Dentro del proceso se consolida una lista de 135 aspirantes entre la SED y la LEBP, sin embargo, sólo 107 aspirantes realizaron el proceso de inscripción por el aplicativo SIGAN-UPN. Este subproceso de inscripción se hizo en paralelo con el de verificación de requisitos y el de entrevista; estos dos últimos se realizaron para las 135 personas focalizadas.


De los 135, cuarenta y nueve (49) aspirantes, no reportaron diploma que los acredite como Normalistas. Ochenta y seis (86) aspirantes cumplieron este requisito; tres (3) personas desistieron del proceso y una (1) persona se inscribió a otro programa. El punto de corte es 62 y los admitidos 71, dado el empate de los dos últimos aspirantes: Haidy Marisol Linares y Dennis Yormary Ángel Barrantes con un puntaje 62.

La Lista de admitidos es:

Lista	#	Nombre	Documento	Tipo Inscripción	Entrevista	Admitido
Inicia con	1	Julieth Talarca Cjeda	1026296279	Convenio jóvenes en la U	100	SI
Finaliza con	71	Dennis Yormary Ángel Barrantes	1077144013	Convenio jóvenes en la U	62	SI

Activar  
Ve a Conf



	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 9 de 18	



- 6 aspirantes en lista de espera:

#	Nombre	Documento	Tipo Inscripción	Entrevista
72	Velasquez Gomez Niva Nalliver	52542698	Convenio jóvenes en la U	60
73	Palencia Arias Natalia	1054226834	Convenio jóvenes en la U	60
74	Perez Arango Arango Ana Ines	22460679	Convenio jóvenes en la U	56
75	Sánchez Bocachica Sindy Yuliana	1023877187	Convenio jóvenes en la U	55
	Observación	la normal, generó correo confirmando que efectivamente tiene retenido el diploma por falta de pago de la aspirante Sanchez Sindy Yuliana.		
76	Serna Casas Ana Cristina	52619723	Convenio jóvenes en la U	55
77	Ortiz Zamora Neily Johanna	20888107	Convenio jóvenes en la U	54

- 77 aspirantes para considerar dentro del proceso de admisión:

Es importante advertir que, el cupo aprobado por el Consejo Académico oscila entre 50 o 70 dependiendo del número de inscritos, sin embargo, el programa en su informe (ver anexo) resalta que se debe solicitar a la SED la autorización de aprobar un cupo de 70 admitidos. Del mismo modo se señala que se deben considerar la lista de 77 aspirantes (incluyendo lista de elegibles), de tal manera que, si se hace el corte en 70, los 7 restantes puedan ser considerados elegibles dada alguna contingencia.

Atentamente,

  
**SANDRA MARCELA DURÁN CHIAPPE**  
 Decana Facultad de Educación


Anexo: Informe programa y Lista  
Elaboró: FEED-305/Viviana Lancheros González

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-06-09  
No. de Radicado: 202103050105183





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 10 de 18	



**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

**MEMORANDO**

**CODIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Martes, 03 de agosto del 2021  
**PARA:** Consejo del Departamento de Psicopedagogía  
**ASUNTO:** Remisión lista de admitidos LEBP Convenio Jóvenes a la U 2021-2

Cordial saludo,

De manera atenta remito para aval del consejo, la lista de admitidos a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en el marco del Convenio jóvenes a la U con la Secretaría de Educación de Bogotá, para el periodo académico 2021-2.

En anexo se describe el proceso realizado por el programa y la lista de admitidos.

Atentamente,

  
**DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**  
 Director de Departamento

Anexos: Seis (6) folios  
 Elaboró: Rojas

**Al contestar por favor cite estos datos:**

Fecha de Radicado: 2021-08-03 16:17:28

No. de Radicado: 202130850102003







## FORMATO

### ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 18



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

#### FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGÍA

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Lunes, 09 de agosto de 2021  
**PARA:** Profesora **SANDRA MARCELA DURAN CHIAPPE**  
Decana  
**ASUNTO:** Proceso de selección y listado de aspirantes a considerara para la admisión-  
LEBP Convenio Jóvenes a la U 2021-2

Atento saludo,

Remito para ser considerado por el Consejo de Facultad, proceso y lista de admitidos 2021-2 de la Lic. en Básica Primaria en el marco del "Convenio Jóvenes a la U".

#### Resumen del proceso:

135 aspirantes consolidados entre la SED y la LEB

107 aspirantes inscritos en el SIGAN-UPN

Dado que el subproceso de inscripción se hizo en paralelo con el subproceso de verificación de requisitos y el subproceso de entrevista, estos dos últimos se realizaron para las 135 personas focalizadas.

De las 135, 49 aspirantes No reportaron diploma que los acredite como Normalistas.

86 aspirantes cumplieron el requisito.

Punto de corte 62

Admitidos 71 dado el empate de los dos últimos aspirantes.

6 aspirantes en lista de espera.

77 aspirantes para considerar para admisión.

Cupos aprobados por el C.A. 70 o 50 dependiendo del número de inscritos (Acta 33)

Como parte de las Observaciones Generales en el informe presentado por el programa mencionan que "Dado el número de inscritos y la aprobación del consejo académico, se debe solicitar a la SED que nos permitan concretar un cupo de 70 admitidos". Están pendiente de la respuesta de la SED sobre el número de aspirantes que autorizará.





# FORMATO

## ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 18



El listado inicia y finaliza con:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	TIPO INSCRIPCIÓN	ENTREVISTA %	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
1	OJEDA	MEDINA	JULIETH TATIANA	1026296279	Convencio jóvenes en la U	100	100	SI
71	ÁNGEL	BARRANTES	DENNIS YORMARY	1077144013	Convencio jóvenes en la U	62	62	SI

Lista de espera:

No	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO	ENTREVISTA %	RESULTADO TOTAL PROCESO DE SELECCIÓN	ADMITIDO SI/NO
72	VELASQUEZ	GOMEZ	NIVA NALLVER	52542698	60	60	SI
73	PALENCIA	ARIAS	NATALIA	1054226834	60	60	SI
74	PÉREZ ARANGO	ARANGO	ANA INES	22460679	56	56	SI
75	SÁNCHEZ	BOCACHICA	SINDY YLLIANA	1023677187	55	55	SI
76	SERNA	CASAS	ANA CRISTINA	52619723	55	55	SI
77	ORTIZ	ZAMORA	NELLY JOHANNA	20888107	54	54	SI

Este asunto fue tratado y avalado por el Consejo de Departamento en su sesión del 05 de agosto de 2021 Acta No. 46

Atentamente,

  
**DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**  
 Director de Departamento de Psicopedagogía


Anexo: Informe del proceso, lista de aspirantes admitidos.  
Elaboró: OSJ-308/accentaf

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-09  
 No. de Radicado: 202103090104713





	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 18	



**DEPARTAMENTO DE PSICOPEDAGOGIA  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA**

**MEMORANDO**

**CODIGO:** DSI-308  
**FECHA:** Martes, 03 de agosto del 2021  
**PARA:** Consejo del Departamento de Psicopedagogía  
**ASUNTO:** Remisión lista de admitidos LEBP Convenio Jóvenes a la U 2021-2

Cordial saludo,

De manera atenta remito para aval del consejo, la lista de admitidos a la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en el marco del Convenio jóvenes a la U con la Secretaria de Educación de Bogotá, para el periodo académico 2021-2.

En anexo se describe el proceso realizado por el programa y la lista de admitidos.

Atentamente,

  
**DAVID ANDRÉS RUBIO GAVIRIA**  
 Director de Departamento

Anexos: Seis (6) folios  
 Elaboró: Rojas

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2021-08-03 16:17:28  
 No. de Radicado: 202130850102003





**PROCESO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES A LA LEBP PARA LA COHORTE 2021-2 EN EL MARCO DEL CONVENIOS JOVENES A LA U**

Proyectó: Elizabeth Torres Puentes  
Coordinadora LEBP-UPN

En el presente documento se describe el proceso de selección de los aspirantes para la cohorte 2021-2 teniendo en cuenta los acuerdos contemplados con la SED, se presenta la lista de aspirantes a considerar para admisión y se hacen observaciones generales.

**I. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

La selección de aspirantes para la Licenciatura en Educación Básica Primaria estuvo orientado por cuatro subprocesos:



**SUBPROCESO DE CONVOCATORIA**

**FASE 0. CONTRUCCIÓN DE BASE DE DATOS:** Una vez se concretó la propuesta con el grupo de la Subdirección de Admisiones se divulgó la pieza publicitaria de la convocatoria en las normales con las que se tenía contacto y se estableció un instrumento (google forms), para lograr focalizar la población esto es personas que contarán con título de normalista superior y tuvieran menos de 28 años. Dicho instrumento lo diligenciaron 195 interesados en el programa.

Dicha información, nos permitió clasificar a los interesados de acuerdo a los siguientes criterios:

- Normalista superior egresado de alguna de las tres Escuelas Normales Superiores de Bogotá, con residencia en la capital.
- Normalista superior egresado de una Escuela Normal Superior del país, con residencia en Bogotá.
- Normalista superior egresado de cualquier normal (Incluida las de Bogotá), con residencia fuera de la capital.



- Bachilleres académicos interesados en la LEBP
- Bachilleres pedagógicos interesados en la LEBP

Un primer hallazgo de este ejercicio, fue la identificación de un número mayoritario de Normalistas mayores de 28 años, quienes por distintos motivos no han logrado concretar su profesionalización, pero que la requiere en tanto con su práctica docente impactan a miles de niños en Bogotá. Al mejorar la formación y las prácticas de estos Normalistas Superiores, que actualmente se desempeñan como profesores (en su mayoría), de colegios públicos y privados, mejora también la Educación de los niños Capitalinos.

Un segundo hallazgo fue el reconocimiento de un número importante de normalistas y bachilleres académicos interesados en la LEBP, lo que muestra la necesidad de que el programa se abra de manera regular.

#### **SUBPROCESO DE INSCRIPCIÓN**

**FASE 1: PROCESO DE INSCRIPCIÓN APLICATIVO SED:** Una vez se abrieron las inscripciones se les avisó a los aspirantes, detectando que el aplicativo no dejaba inscribir a las personas mayores de 28 años, o que siendo menores de esa edad pero con un puntaje en las pruebas saber 11 menor de 300 no se les habilitaba la estrategia donde se encontraba el programa. Incluso se reportaron casos que teniendo más de 300 puntos y habilitada la estrategia, ni la universidad ni el programa salía para ser seleccionado por el aspirante. Estos casos fueron reportados de manera oportuna a la Subdirección de Admisiones para que a su vez fueran reportados a la SED.

Una vez surtido el proceso la SED remitió a la Universidad y al programa una lista de 33 inscritos. Desde el programa se envió correo a estos aspirantes y se les llamó por teléfono para corroborar el requisito de ser Normalista superior, pero ninguno de ellos lo era. De acuerdo con la SED, ellos hicieron parte del proceso porque ya habían sido seleccionados por el aplicativo.

**FASE 2: PROCESO DE INSCRIPCIÓN APLICATIVO SIGAN-UPN:** De acuerdo con la SED, se permitió que los estudiantes de la base de datos construida por el programa y los aspirantes aportados en el listado hicieran inscripción en el aplicativo SIGAN-UPN, consolidando un listado de 135 aspirantes. Sin embargo el proceso de inscripción lo realizaron 107 personas.

Dado que el subproceso de inscripción se hizo en paralelo con el subproceso de verificación de requisitos y el subproceso de entrevista, estos dos últimos se realizaron para las 135 personas focalizadas.

#### **SUBPROCESO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS**

A los 135 aspirantes se les solicitó copia del diploma del título de Normalista Superior, y certificado de residencia expedido por la alcaldía local. De acuerdo a la solicitud se tiene que:

- 49 personas de los 135 focalizados, no aportaron diploma que los acredite como Normalistas Superiores, 86 aspirantes cumplieron el requisito a cabalidad.
- 3 personas desistieron del proceso.
- 1 persona se inscribió a otro programa.



Así, se constituyó como requisitos mínimos: inscripción en el SIGAN-UPN, Diploma de normalista Superior, Certificado de residencia.

**SUBPROCESO DE ENTREVISTA**

Dado que los procesos se desarrollaron de manera paralela, se citaron a los 135 aspirantes a entrevista, organizados en grupos de 5 personas, y atendidos por un equipo de 6 docentes de la Universidad. Los criterios y puntajes de la entrevista fueron los siguientes:

- 1. Vocación Pedagógica (Hasta 30 puntos):** Correspondiente a indagar en el aspirante: Cuáles son sus principales intereses, qué actividades extra curriculares se relacionan con el deseo de ser maestro o maestra, hace cuánto tomo la decisión de querer ser maestro – maestra, cómo cree que se puede contribuir a la transformación social con esta profesión.
- 2. Experiencia Docente (Hasta 30 Puntos):** Correspondiente a indagar por la experiencia docente del aspirante en tanto se requiere para garantizar parte del plan de homologación para la profesionalización. De igual manera se indaga por la perspectiva de la práctica que tiene el aspirante.
- 3. Valoración del perfil del aspirante (Hasta 40 puntos):** Relacionado con el perfil del aspirante declarado en el PEP del programa (p.24)

El perfil de los aspirantes refiere a las siguientes características:

- Tener interés por los procesos que se desarrollan en la básica primaria.
- Reconocer la proyección del maestro en su contexto cercano.
- Mostrar compromiso para cualificar procesos académicos iniciados en la formación básica.
- Expresar intenciones para la mejora de las prácticas con las que fue formado como estudiantes de la básica primaria.
- Mostrar compromiso con el desarrollo de la educación del país.
- Mostrar interés por la investigación en educación, inicialmente desde su experiencia como estudiante de la educación básica.

**II. LISTA DE ASPIRANTES A CONSIDERAR PARA ADMISIÓN**


Luego de cruzar los requisitos mínimos y surtir el proceso de entrevista se tiene la siguiente lista de 77 aspirantes a considerar para admisión (se adjunta Excel que muestra el proceso con los 135 aspirantes, y la lista final a considerar):

No	APELLIDOS	NOMBRES	DOCUMENTO	REQUISITOS MÍNIMOS			PUNTAJES			Total entrevista	Situación de cumplimiento
				Inscripción en SIGAN	Diploma de Normalista Superior	Certificado de residencia en Bogotá	Vocación pedagógica Hasta 30 puntos	Experiencia docente Hasta 30 puntos	Perfil del aspirante Hasta 40 puntos		
1	Ojeda Medina	Julbeth Tatiana	1026296279	inscrita	si	si	30	30	40	100	cumple
2	Alfonso Lopez	Laura Graciela	1026296272	inscrita	si	si	30	30	34	94	cumple
3	Ramirez Salcedo	Natalia	1026296270	inscrita	si	si	29	29	38	96	cumple
4	Sarmiento Lealberto	Wendy Natalia	1026296268	inscrita	si	si	29	29	38	96	cumple
5	Medina Rodriguez	Natalia	1026296271	inscrita	si	si	30	30	35	95	cumple
6	Mosquera Hernández	Wendy Yariela	1026296269	inscrita	si	si	30	30	35	95	cumple
7	Rodriguez Dominguez	Luz Andrea	1026296273	inscrita	si	si	30	30	35	95	cumple
8	Angel Chacon	Paula Andrea	1026296274	inscrita	si	si	30	25	36	91	cumple
9	Fuentes Cabrera	Diana Enrique	1026296275	inscrita	si	si	30	30	30	90	cumple
10	Barón Ruiz	Jose Nicolas	1026296276	inscrita	si	si	28	28	33	89	cumple
11	Sanchez Pajua	Israel Alfonso	1026296277	inscrita	si	si	28	27	34	89	cumple
12	Das Moyano	Serhan Andrés	1026296278	inscrita	si	si	30	30	29	89	cumple
13	Chavez Pava	Juan Carlos	1026296279	inscrita	si	si	30	30	35	95	cumple
14	Orjuela Morales	Andrea Juliana	1026296280	inscrita	si	si	30	30	35	95	cumple







	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 18 de 18	

**Aprobación listas convenio jóvenes a la U**

GLORIA LILIANA ARIAS CARMONA <garias@pedagogica.edu.co>  
 Mar 10/08/2021 11:15  
 Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>  
 CC: ANDREA JAZMIN MANRIQUE CAMACHO <aymanrique@pedagogica.edu.co>

3 archivos adjuntos (373 KB)  
 LISTA ELEGIBLES PROCESO DE ADMISIONES LICENCIATURA EN TECNOLOGIA.xlsx; LISTA ELEGIBLES PROCESO DE ADMISION LEBP 2021-2.xlsx; LISTA ELEGIBLES UPK-LCS.xlsx;

Reciban un cordial saludo.

De manera atenta se remiten las listas de los postulados en el marco del convenio jóvenes a la U de las siguientes estrategias en las que participó la UPN de los programas de pregrado de la Universidad.

A continuación se relacionan las licenciaturas y las estrategias:

- **Licenciatura en Educación Básica primaria**  
Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Articulación Normalistas a la U CA aprobó 70 cupos
- **Licenciatura en Tecnología** : Convocatoria Jóvenes a la U Programa: Cupos adicionales en un programa Convencional 4ª revolución industrial CA aprobó 35 cupos
- **Licenciatura en Ciencias Sociales**: Convocatoria Jóvenes a la U- Programa: **La U en Tu Localidad**

Quedamos atentos a cualquier inquietud.


**¡POR FAVOR, CALIFICA TU EXPERIENCIA EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO AQUÍ!**

**Hasta pronto**

**Gloria Liliana Arias Carmona**  
 Auxiliar Administrativo  
 Subdirección Admisiones y Registro

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)		
Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)
N/A

10. Firmas:	
PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.